



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA CONSORCIO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BARRIOS (CONSORCIO RIBA)

21119 *Anuncio información pública de la aprobación de la cesión gratuita, al Ayuntamiento de Palma, de la vivienda propiedad del Consorcio RIBA situado a la calle Felip II, núm 2A-2º izquierda*

Expte. Cesión VIV 4/2012 Felip II, núm 2A- 2º izquierda.

La Junta Rectora en sesión de fecha 29 de octubre de 2012 aprobó iniciar el expediente para la aprobación de la cesión gratuita al Ayuntamiento de Palma, de la vivienda propiedad del Consorcio Riba situado en la calle Felip II, núm 2A-2º izquierda.

El acuerdo se transcribe a continuación, a efectos de información pública durante un plazo de 15 días, según el artículo 110 del Real decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Corderos de las Entidades Locales:

PRIMERO: Iniciar l' expediente por l' aprobación de la cesión gratuita a l' Ayuntamiento de Palma de l' vivienda propiedad del Consorcio Riba con la siguiente descripción:

URBANA.- Número ochenta siete de orden. Vivienda puerta izquierda, correspondiendo , a la planta alta segunda, con acceso por la escalera del zaguán número 2-A de la calle Felip II, denominado IX, X, XI, XII y XIII, en las calles General Riera, Infante Pagano, Juan de Austria y Ramiro de Ledesma, de esta ciudad. Tiene una superficie de treinta metros cuarenta cuatro decímetros cuadrados. Consta de dos dormitorios, estar-comedor, lavabo y cocina.

LINDA.- Mirando por frente con la mencionada calle, por la derecha, con vivienda puerta derecha y escalera de su planta, por la izquierda con vivienda puerta derecha de su planta de la casa 3ª bloque XII, con acceso por el zaguán número 2-B de la misma calle, y por el fondo, con zona comunitaria. Le corresponde una cuota respecto el total valor integra inmueble del 0,58 centésimas y en relación a su bloque del 2,92 por ciento.

TÍTOL.- Le pertenece al Consorci per a la Rehabilitació Integral de Barris el 100% del pleno dominio con caracter privativo, por compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por el notario D. Miguel Mulet Ferragut, a Palma el día 09/12/09.

INSCRIPCIÓN.- Se encuentra inscrita a su favor la finca 29688, en el tomo 6100, libro 1177, folio 44 alta 8, Palma 11 sección 2ª.

REFERÈNCIA CATASTRAL.- 9724101DD6892D0087BW.

CARGAS.- No hay cargas registradas.

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en el BOIB durante un plazo que 15 días efectos de información pública

TERCERO: Comunicar el presente acuerdo al Patronato Municipal de l' Vivienda, organismo autónomo de l' Ayuntamiento de Palma, como gestor de las viviendas d' esta Corporación.

QUART: Comunicar el presente acuerdo al Departamento económico y al Departamento Técnico del Consorcio Riba.

Palma, 30 de octubre de 2012

EL Presidente
Jesús Valls Flores

